



Departamento de Salud

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO CARGOS VACANTES CES DE LA HIGUERA Y DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE CONCURSO.

LA HIGUERA, 28 MAR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 4 y 12 del Título I, artículos 31 al 38, Título II, Párrafo I de la ley 19.378, estatuto de Atención Primaria de Salud; Artículos 22 y siguientes del Decreto Supremo 1889 del año 1995, Reglamento de la Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Disposiciones pertinentes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; lo preceptuado en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de proveer los cargos vacantes para el Centro de Salud de la Municipalidad de La Higuera, mediante llamado a concurso público de antecedentes.

2.- El acuerdo Número 42, adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 10, de fecha 11 de Marzo de 2013, que aprueba las bases administrativas del proceso.

DECRETO EXENTO

1010/

Llámesse a Concurso Público, para proveer los cargos vacantes para el Centro de Salud de La Higuera.

Designese, como miembros de la comisión del concurso, a las siguientes personas:

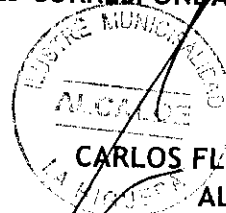
- a. Doña Leonor Ortega Wanders, Directora del Departamento de Salud Municipal.
- b. Don Francisco Céspedes Muñoz, Director del Centro de Salud de la comuna de La Higuera.

Ofíciense, al Servicio de Salud de Coquimbo, para la designación del Ministro de Fe, en cumplimiento a lo dispuesto inciso final del artículo 35 de la Ley 19.378.

ANÓTESE, OFÍCIESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



~~CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)~~



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Publicación.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Salud 243/28-03
- Página web de la Municipalidad.
CFG/CTM/LØW/zam